

EL CONCISO.

N. 30.
4 cuartos.

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1811.

CORTES.

Día 26. El Sr. Presidente manifestó que ya se hallaban habilitados seis aposentos para las comisiones. Se presentó una diputación de este Consulado, la qual (teniendo conformidad de lo observado con los demás tribunales) fué recibida junto á la mesa; en donde el Sr. Orozco pronunció un breve discurso cumplimentando al Congreso; el Sr. Presidente contestó que la Nación entera y mas particularmente las Cortes sabian los sacrificios y esfuerzos hechos por el Consulado, y esperaban que los continuaria. Se dió cuenta de haber prestado juramento á las Cortes el Consulado de la Havana, y otras varias autoridades y corporaciones de ultramar. Se leyó una representacion del Sr. Diputado Laguna solicitando pasaporte para sus dos hermanas monjas detenidas en Ayamonté. — A la Regencia. Se leyó un parte del Jefe del Estado mayor: dice que habiendo cargado los enemigos con fuerza muy superior á una division del General Mandizabab cerca de Badajoz, se vió precisada á ceder retirándose á Elvas con bastante pérdida; cuyos detalles no pueden al pronto remitir: que se distinguió el Coronel Morillo &c. Una representacion del Sr. Vila solicitando libertad de los derechos impuestos en la introduccion de caractéres de letras: con este motivo se hizo presente que los PP. Carmelitas habian trasladado desde Barcelona á Mallorca una excelente fundicion que podia dar sustido; y se acordó no hacer novedad. A propuesta del Ministro de Hacienda de España se mandó que la obra pia de Valencia de Huerfanos á maridar se aplique con preferencia á las que se casen con militares inhabilitados en esta guerra. Se leyó una interesante exposicion del mismo Sr. Ministro sobre el estado de las Rentas públicas, deficit para subvenir á los gastos de la Nación, y medios de que

se debe echar mano. = Se acordò que se imprima en el Diario de Còrtes.

Se leyó una representacion de D. Antonio Lorite (sub-Prefecto por el gobierno intruso) preso, con causa pendiente sobre infidencia en la Audiencia de Sevilla, en la qual se queja de que este tribunal no le ha concedido todos los términos legales de prueba, y de que por mala interpretacion ú otra causa trata de aplicarle la ley de partida contra los traydores, que solo debe entenderse de los que voluntariamente hacen gestiones contra la patria, y no de los que hallándose en pais ocupado por el enemigo, son obligados por la fuerza á desempeñar algun empleo; pide que segun lo mandado por orden superior con respecto á otra persona (algunos Diputados señalaron al Conde de Cartaojal) depositandole en lugar seguro, se suspenda la causa hasta que las circunstancias le permitan hacer la prueba; en fin, aunque dice que no pide indulto, implora la compasion y clemencia de S. M.

Los Señores Gutiérrez de la Huerta, y Valiente (cuya opinion siguieron algunos otros) peroraron esforzada y largamente en apoyo de la exposicion de Lorite, y para que las Còrtes pidiesen á la Audiencia un informe con el ajustado de la causa. ¡Lástima que estos buenos oradores se hubiesen empleado en sostener una solicitud de esta clase, y sin documento ni apoyo legal! El Señor Perez de Castro pidió que las Còrtes declarasen, que no se admitan ni se lean solicitudes ni quejas de esta especie; en fin, nada que no tenga por objeto el establecimiento de una ley. El Sr. Mendiola habló en contra de la solicitud de Lorite como un juriscònsulto juicioso y eloquente. Despues de una disusion larga el Sr. Presidente hizo la proposicion, sobre que por medio de la Regencia se dixera al tribunal que dentro de tercero dia remitiese informe; y fué desechada por votacion. El Sr. Zorraquin hizo otra proposicion: que se dixese á la Audiencia 1.º que las Còrtes mandaban que se administrase justicia rigurosamente: 2.º que si en la causa de Lorite se hubiese faltado en algo á las leyes, se repusiera, dando parte de la certeza de la reclamacion. Se votó por partes, se aprobó la primera, y se desechó la segunda.

Estado general de las obras de fortificación, fuerzas &c. empleadas por el lord Wellington en sus posiciones de Portugal en noviembre de 1810.

	Obras.....	Infantes...	Obuses.....	Cañ. á 24.	Id. á 12...	Id. á 9....	Id. á 6....
PRIMERA LINEA.							
Desde Ulltranda al valle de							
Callendria.....	6	0000	00	00	12	00	00
Para impedir la entrada à							
este valle.....	2	400	00	00	8	00	00
Desde este vall. al de Sobral							
Alturas de Sobral de Mon-	5	1220	00	00	8	7	00
te Grace.....	4	2600	3	00	18	10	9
Sierra de Santa Agueda...	2	300	0	00	4	3	0
Torres-Vedras.....	8	3800	3	00	15	13	6
Envara de Cavahieras.....	2	550	0	00	3	4	0
Desde Ponte de Ral á San							
Pedro de Goriara.....	3	970	0	00	6	5	0
Total de la primera línea.	32	10040	6	00	74	42	15
SEGUNDA LINEA.							
Desde el Tajo à la Caya de							
Pastilla.....	10	2400	0	00	29	18	00
Paso de Bocellas.....	5	0000	0	00	10	4	00
Reducto para cubrir la re-							
tirada.....	1	200	0	00	2	00	00
Paso de Facinal.....	3	460	0	00	6	2	00
Paso de Moztactique.....	10	2110	0	00	12	12	00
Para cubrir la ruta de Ma-							
fra à este.....	12	3870	0	00	21	16	00
Paso que conduce à Mafra..	14	3650	0	00	30	13	00
Entre Mafra y la Mar 1. línea	7	1770	0	00	20	00	00
Idem 2. línea.....	3	800	0	00	7	00	00
Total de la segunda línea.	65	15260	0	00	137	65	00
Para cubrir el embarco en							
San Julian.....	11	3850	6	20	8	9	6
Suma total.....	108	29150	12	20	219	116	21

Constantinopla 3 de Diciembre. = Acaba de suceder una gran conmocion en esta capital. Los genizaros han sido los principales agentes de esta insurreccion. Baxo pretesto de asegurar y consolidar el honor de la Puerta que consideraban perjudicado por las negociaciones pacificas con Rusia, pero realmente solo por recuperar sus privilegios é influencia, se reunieron en gran número, forzaron el Serrallo, se apoderaron del tesoro é hicieron un saqueo general. El Gran Señor se retiró á la esquadra el 24 de noviembre. En breve se reunieron fuerzas, que apaciguaron la insurreccion despues de varios combates en las calles de esta capital, donde se regula haber perecido 180 genizaros y partidarios. El pueblo parece estar inclinado á la paz, supuesto que hoy ha hecho saber el Gran Señor que las negociaciones con Rusia siguen favorables.

Londres 12 de enero. = Los comerciantes de Petersburgo van conociendo mas y mas el benéfico influxo de los benéficos caprichos sobre el sistema continental. Ha habido allí muchas bancarotas, entre ellas la del baron Roll, muy considerable. Se decia en Petersburgo que el Corso pide á Alexandro la Finlandia para incorporarla á Suecia; y si ha de darse crédito á las cartas de los comerciantes, su emperador no pensaba en acceder al capricho de Bonaparte.

Idem 13. = Los diversos estados de Suecia han dirigido sus arengas al ex-sargento Bernadotte, metido de mogollon á principe real de Suecia; y es digno de observarse que el mismo periódico sueco que anuncia la declaracion de guerra contra Inglaterra, publica la seguridad que Bernadotte da al estado de los labradores de que hará quanto esté de su parte por conservar la paz, y añade: pero si el pais llama á vuestros hijos á los combates, decidles que yo seré su padre durante su ausencia. Vemos pues ya la nacion sueca amenazada de tirar del carro de la victoria del tirano: la omnipotencia de este monstruo se manifiesta en su arte de embrutecer los pueblos.

Hoy termina la suscripcion de Febrero, y el 2 empieza la de Marzo.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.
Año de 1811.